



REGLAS DEL SERVICIO CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

10.1 POLITICA DE MANTENIMIENTO, SUSPENSIÓN O RETIRO DE LA CERTIFICACIÓN

Calidad de Energía S.A.S., por medio del comité de certificación, es responsable de determinar la decisión de mantenimiento, suspensión o retiro de la certificación, basándose en los criterios de mantenimiento, suspensión o retiro de la certificación, así como en los criterios de vigilancia establecidos en el esquema de certificación, los cuales se encuentran estipulados en el reglamento de certificación.

Calidad de Energía S.A.S. asegura la confiabilidad del proceso de mantenimiento, suspensión o retiro de la certificación, por medio de su compromiso a mantener Independencia, Imparcialidad y Confidencialidad en cada una de las actividades que se realizan, lo que transmite confianza y credibilidad hacia el cliente.

Orlando A. Páez R.

Orlando Páez Riaño
Gerente General